

## **CIRCULAR 3: PARTICIPACIÓN DE LOS AFILIADOS EN EL PROCESO ELECTORAL**

Sevilla, 10 de abril de 2017.

Estimado compañero/a:

Por la presente, y según marcan los Estatutos Nacionales y el Reglamento de Organización Regional, os informamos del procedimiento de participación de los afiliados en la elección de precandidatos y compromisarios:

- **Para poder participar en el proceso de elección tanto de precandidatos como de compromisarios** hay que reunir los siguientes requisitos:
  1. Ser afiliado y estar al corriente de pago de las cuotas.
  2. Inscribirse como elector para participar en el proceso de votación de precandidatos y compromisarios.
- **Para que cualquier afiliado pueda participar como compromisario**, hay que reunir los siguientes requisitos:
  1. Ser afiliado y estar al corriente de pago de las cuotas.
  2. Inscribirse como elector para participar en el proceso de votación de precandidatos y compromisarios.
  3. Presentar su candidatura como compromisario, antes del 24 de abril de 2017, a las 14:00h.
- **Sólo los afiliados inscritos antes del 24 de Abril de 2017, a las 14:00h**, podrán participar en las votaciones de elección de precandidatos y de compromisarios.
- **La recopilación de datos relativos a las inscripciones** la llevaran a cabo por el COC en la Sede Provincial.

Un cordial saludo,



**Ricardo Sánchez**  
**Presidente COC 14º Congreso Provincial**